



## INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 8

<b>Tema del Informe:</b> INFORME DE SEGUIMIENTO DE AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN EL IDSN – I TRIMESTRE DEL 2022	<b>Fecha</b>			<b>Informe N°</b>
	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	
	25	03	2022	3

**Para:** Dra. DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO. Directora IDSN

### INTRODUCCIÓN

El modelo integral de planeación y gestión es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de buscar que estas operen de manera eficiente y transparente, buscando generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades, problemas y expectativas de la ciudadanía, incrementando de esta manera la capacidad institucional

El Decreto 1499 de 2017, establece un único sistema de gestión, que se articula con el Sistema de Control Interno, a través de la actualización de MIPG, dentro del cual la estructura del MECI se actualiza y se convierte en la 7ª Dimensión de MIPG.

En aras de verificar el trabajo que se está haciendo al interior de la entidad con el desarrollo del MIPG y el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 612 de 2018, desde la Oficina de Control Interno se realiza el seguimiento por medio del cual se vela por el avance dado en cada plan de acción establecido.

### OBJETIVO

Efectuar seguimiento a las actividades enmarcadas dentro del cumplimiento del Decreto 612 del 2018 y Decreto 1499 de 2017

### ALCANCE


La oficina de Control Interno de Gestión dando alcance a su rol de seguimiento y evaluación consagrado en la ley 83 de 1993 y el Decreto reglamentario 648 de 2017, procede a realizar seguimiento a las acciones contempladas dentro de la implementación del MIPG en el IDSN durante el I trimestre del 2022.

### ANALISIS

El Modelo integrado de planeación y gestión MIPG es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de las entidades más sencillas y

eficientes.

- ✓ En cumplimiento de la normatividad relacionada con el Decreto 612 de 2018 mediante el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, y la publicación de estos en la página web institucional a más tardar el 31 de enero de cada año; el IDSN mediante circular interna No 110 del 22 de Diciembre del 2021, establece el cronograma para la entrega de los documentos que hacen parte del decreto 612 del 2018, de acuerdo a las fechas establecidas por la DAFP para su publicación.

	<b>CIRCULAR INTERNA</b>		
	CÓDIGO: F-PGED05-05	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013
Página 1 de 2			

**No. 110**

**PARA:** SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, SECRETARIA GENERAL Y FUNCIONARIOS DELEGADOS

**DE:** DIRECCION

**ASUNTO:** ENTREGA DOCUMENTOS PLANES ESTRATÉGICOS D/612 IDSN VIGENCIA 2022

**FECHA:** 22 DE DICIEMBRE DE 2021


Teniendo en cuenta los plazos y condiciones dispuestas por la normatividad vigente para la elaboración, participación y aprobación de los planes del decreto 612 para la vigencia 2022. Se solicita el cumplimiento de la siguiente programación para la entrega a la oficina asesora de documentos preliminares estructurados, conforme a los lineamientos del Decreto 612 de 2018 y el DAFP.

NO	NOMBRE DEL PLAN	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA	DE
1	Plan Anual de Adquisiciones 2022	Secretario Comité de Adquisiciones - comité	Hasta el 31/12/2021	
2	Plan de Incentivos y estímulos Institucionales 2022	Asesora de Talento humano	Hasta el 14/01/2022	
3	Plan de Previsión de Talento Humano 2022	Asesora de Talento humano	Hasta el 14/01/2022	
4	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 2022	Equipo del Sistema de seguridad y Salud en Trabajo	Hasta el 21/01/2021	
5	Plan de Vacantes 2022	Asesora de Talento humano	Hasta el 14/01/2022	
6	Plan Estratégico de Talento Humano 2022	Asesora de Talento humano	Hasta el 31/12/2021	
7	Plan Interno de Capacitación PIC 2022	Asesora de Talento humano	Hasta el 14/01/2022	
8	Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022	Jefe OAP (componentes 1-3 Y4-sección OAP), Secretario General y profesionales asignados (componentes 2-4-sección SG y 5); Subdirectora de Salud Pública (componente 4) Subdirectora Calidad y aseguramiento (componente 4) Coordinadora de ETV (componente 4) Coordinadora de LSP ((componente 4) Asesora Talento humano	Hasta el 14/01/2022	

www.idsn.gov.co  
 Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto - Nariño - Colombia  
 Conmutador: 7235428 - 7236928 - 723031 - 7296125  
 COMPROMETIDOS CON SU CALIDAD

 @EnlázateIDSN



Escaneado con CamScanner

 <b>CIRCULAR INTERNA</b>			
CÓDIGO: F-PGED05-05			
VERSIÓN: 01			
FECHA: 23-08-2013			
Página 2 de 2			
9	Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos Institucionales	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Hasta el 22/12/2021
10	Plan Institucional de Archivos PINAR 2022	Secretario General – profesional de apoyo logístico	Hasta el 14/01/2022
11	Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2022	Jefe Oficina Asesora de Planeación y profesional especializado de sistemas	Hasta el 14/01/2022
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la información 2022	Jefe Oficina Asesora de Planeación y profesional especializado de sistemas	
13	Plan Estratégico de Tecnologías de la información	Jefe Oficina Asesora de Planeación y profesional especializado de sistemas	Hasta el 14/01/2022

Enviar a la Oficina Asesora de Planeación, en la fecha señalada a los correos [omarmoreno@idsn.gov.co](mailto:omarmoreno@idsn.gov.co), [omarcordoba@idsn.gov.co](mailto:omarcordoba@idsn.gov.co) y [dehysitovar@idsn.gov.co](mailto:dehysitovar@idsn.gov.co)

  
**DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO**  
 Directora IDSN

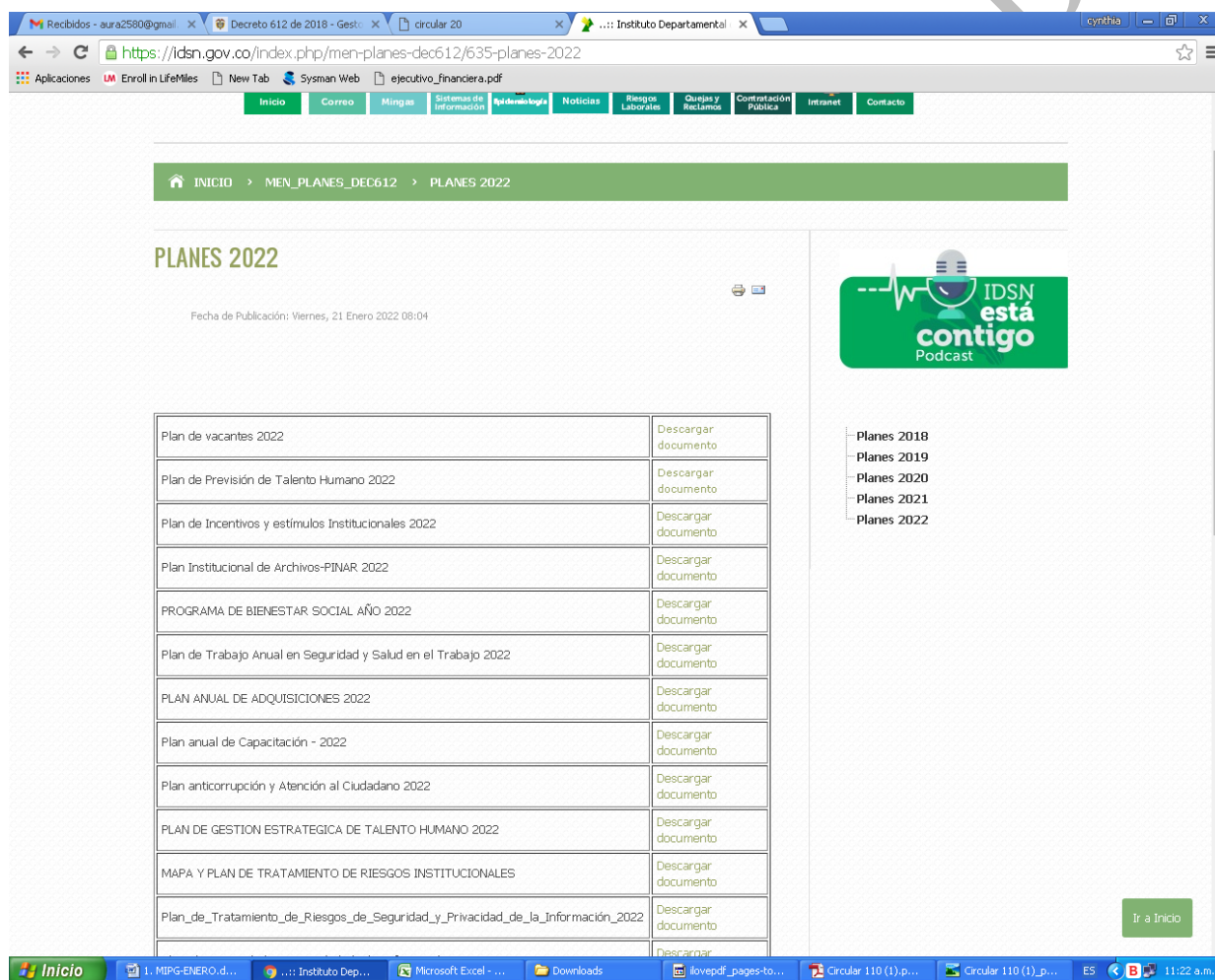


Proyectó:		Revisó:	
OMAR MORENO JARAMILLO Jefe Oficina Asesora de Planeación		OMAR CORDOBA SALAS Jefe Oficina de Control Interno	
Firma:	Fecha:	Firma:	Fecha:
	22-12-2021		22-12-2021

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones procedió a revisar la pagina Web del IDSN, y verificar el cumplimiento de la publicación de los planes que hacen parte del decreto 612 del 2018 en los tiempos establecidos. Se verifica que el día 21 de enero del 2022, se publicaron los planes contemplados en la normatividad antes comentada en el siguiente link <https://idsn.gov.co/index.php/men-planes-dec612/635-planes-2022> en el cual se evidencian los siguientes planes de la vigencia 2022. Los planes publicados relacionados con el decreto 612 del 2018, fueron aprobados en el primer comité de gestión de desempeño realizado el día 26 de enero de 2022.

1. Plan de vacantes 2022.
2. Plan de Previsión de Talento Humano 2022
3. Plan de Incentivos y estímulos Institucionales 2022
4. Plan Institucional de Archivos PINAR 2022

5. Programa de bienestar social año 2022
6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 2022
7. Plan Anual de Adquisiciones 2022
8. Plan Anual de Capacitación PIC 2022
9. Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022-02-07
10. Mapa y plan de tratamiento de riesgos institucionales
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2022
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la información 2022
13. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2022



Fecha de Publicación: Viernes, 21 Enero 2022 08:04

Plan de vacantes 2022	Descargar documento
Plan de Previsión de Talento Humano 2022	Descargar documento
Plan de Incentivos y estímulos Institucionales 2022	Descargar documento
Plan Institucional de Archivos-PINAR 2022	Descargar documento
PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2022	Descargar documento
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 2022	Descargar documento
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2022	Descargar documento
Plan anual de Capacitación - 2022	Descargar documento
Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022	Descargar documento
PLAN DE GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO 2022	Descargar documento
MAPA Y PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS INSTITUCIONALES	Descargar documento
Plan_de_Tratamiento_de_Riesgos_de_Seguridad_y_Privacidad_de_la_Información_2022	Descargar documento

Ir a Inicio

- ✓ En cumplimiento de la implementación del MIPG en la segunda línea de defensa; el IDSN mediante circular No 19 del 1 de Febrero del 2022 establece el cronograma para realizar la actualización del mapa de riesgos conforme a la nueva guía de administración de riesgos de la



DAFP; respondiendo a las recomendaciones efectuadas en la auditoria del ICONTEC en el año 2021, y a la actualización de los elementos del SGC y MIPG, permitiendo de esta manera continuar con un enfoque preventivo para evitar la materialización de los riesgos en la institución.

**CIRCULAR INTERNA**

CÓDIGO: F-PGED05-05    VERSIÓN: 01    FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

**No. 19**

**PARA:** SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, SECRETARIA GENERAL Y FUNCIONARIOS DELEGADOS

**DE:** DIRECCIÓN

**ASUNTO:** ACTUALIZACION MAPA DE RIESGOS IDSN 2022

**FECHA:** 1 DE FEBRERO DE 2022

Teniendo en cuenta las actividades el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2022 y las actualizaciones de instrumentos para el mejoramiento institucional Sistema de Gestión de Calidad integrado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las Oficinas Asesoras de Planeación y Control Interno se permiten solicitar a los líderes de procesos y sus equipos de trabajo delegados para la gestión del riesgo, el cumplimiento de las siguientes actividades, lo anterior para dar cumplimiento a la implementación de la nueva GUIA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DAFP V.5. en el IDSN durante 2022, así:

No	ACTIVIDAD	FECHA Y PROCESO	RESPONSABLES
1	MESAS DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS POR PROCESO invitación enviada al correo institucional del funcionario de planta designado, horarios por definir con cada equipo delegado)	<b>Del 21 al 25 de Febrero:</b> Gestión del Riesgo y Control Interno, Gestión Estratégica, Gestión de Calidad, Gestión de LSP <b>Del 28 de febrero al 4 de marzo:</b> Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos y Gestión Jurídica, Planificación y Desarrollo del STS <b>Del 7 al 11 de marzo:</b> IVC SSP, IVC SCA, Asistencia Técnica SSP, Asistencia Técnica SCA, articulación Intersectorial, Gestión de Red de Red de Servicios	Líderes de Procesos IDSN; Funcionarios delegados operativos (funcionarios de planta con conocimiento amplio del proceso) Jefes de Planeación y Control Interno - equipo SGC
2	CONSOLIDACION Y PRESENTACION MATRIZ DE RIESGOS	22 y 23 de marzo de 2022	Equipo del SGC Y funcionarios de planta asignados por proceso-control Interno
3	APROBACION Y PUBLICACION POLITICA Y MATRIZ DE RIESGOS	30 y 31 de marzo de 2022	Jefes de Planeación y Control Interno en CIOD o CICC

Adicionalmente se requiere por parte de los asistentes:

1. Revisar todos aquellos hechos ya ocurridos o probables que, de producirse, puedan desarrollar un efecto negativo para el logro de los objetivos estratégicos y de procesos (alineados con las políticas de MIPG) en la gestión de procedimientos, personas, recursos

www.idsn.gov.co  
Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto - Nariño - Colombia  
Commutador: 7235428 - 7235429 - 7235431 - 7235425  
@EnlázateIDSN

**CIRCULAR INTERNA**


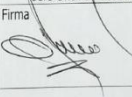
CÓDIGO: F-PGED05-05    VERSIÓN: 01    FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2

imagen de la entidad, en los recursos financieros, de recursos generales, requisitos legales o de cumplimiento, o de corrupción.

2. Asistir a las mesas de trabajo concertadas, donde se expondrán y consolidarán los elementos de la gestión del riesgo con fundamento en la guía de Gestión del riesgo de la DAFP V.5.
3. Revisar y establecer los riesgos para prevenir los efectos no deseados en el plan estratégico y en los procesos de su competencia bajo la metodología definida y con ello actualizar el Mapa de Riesgos institucional para la vigencia 2022, como producto de la jornada de trabajo adelantada al interior de sus equipos de trabajo.
4. Definir los responsables, las actividades y controles formulados que sean pertinentes para los riesgos establecidos, los cuales se verificarán en los informes de seguimiento o verificación durante la vigencia 2022, tanto de Control Interno como de la oficina asesora de Planeación.
5. Enviar a Planeación y Control Interno, hasta el 22 de marzo de 2022, la matriz de riesgos actualizada y diligenciada por cada uno de los procesos, conforme a la prioridad definida por parte del Subdirector - Jefe de Oficina - Secretario general.

**DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO**  
Directora IDSN

Proyectó: DEHYSI TOVAR CASTILLO Profesional Universitaria SGC	Revisó: OMAR MORENO JARAMILLO Jefe Oficina Asesora de Planeación
Firma: 	Firma: 
Fecha: 01-02-2022	Fecha: 01-02-2022

www.idsn.gov.co  
Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto - Nariño - Colombia  
Commutador: 7235428 - 7235429 - 7235431 - 7235425  
@EnlázateIDSN

- ✓ En la implementación de la dimensión 1 Talento Humano, el IDSN mediante circular No 20 del 1 de Febrero de 2022, estableció el cronograma de reuniones y los temas a tratar del comité institucional de gestión de desempeño del IDSN para esta vigencia; dentro de las cuales los jefes de oficinas y secretario general deberán presentar los avances y resultados de las políticas relacionadas con MIPG.

**CIRCULAR INTERNA**

CÓDIGO: F-PGED05-05    VERSIÓN: 01    FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

**No. 20**

**PARA:** SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, SECRETARIA GENERAL FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL IDSN

**DE:** DIRECCION

**ASUNTO:** PROGRAMACION REUNIONES COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO IDSN 2022

**FECHA:** 1 DE FEBRERO DE 2022

Dando alcance al Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 y Resolución 0780 del 2018 del IDSN, donde se establece la conformación, funciones y sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la implementación y desarrollo del Modelo integrado de Planeación y Gestión; la Dirección del IDSN se permite informar la programación de sesiones ordinarias de dicho comité para la vigencia 2022.

NO.	SESION	TEMAS /POLITICAS A REVISAR	FECHA	LIDER RESPONSABLE
2	Seguimiento PTS, PAS y revisión de varios.	Planeación Institucional, presupuesto y gasto Publico - Seguimiento y evaluación	15/02/2022	Jefe oficina asesora de Planeación. Subd. de Calidad y Aseguramiento
3	Revisión por la Dirección del SGC- MIPG- Riesgos - Rendición de Cuentas	Planeación Institucional y Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos; participación ciudadana	31/03/2022	Jefe oficina asesora de Planeación. Subd. de Salud Pública- subd. de Calidad y Aseguramiento
4	Seguimiento PTS, PAS, POAI, Acuerdos de Gestión	Gestión Institucional; Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico; Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, Gestión de Talento Humano	21/04/2022	Jefe oficina asesora de Planeación, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Secretario General, Subd. Salud Pública, Subd. Calidad y Aseguramiento
5	Seguimiento desempeño de las politicas de MIPG	1. Talento humano 2. Integridad 3. Transparencia, acceso a información pública y lucha contra la corrupción 4. Racionalización de trámites 5. Gestión del conocimiento y la innovación 6. Gestión Documental 7. Servicio al ciudadano	16/06/2022	Secretario General, Asesora de Talento Humano, Jefe Oficina asesora de Planeación.
6	Seguimiento PTS, PAS, POAI, Acuerdos de Gestión,	Gestión Institucional; Gestión presupuestal y eficiencia del	21/07/2022	Jefe oficina asesora de Planeación, Secretario General, Jefe Oficina

Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto - Nariño - Colombia  
Commutador: 7235428 - 7232021 - 7206126  
COMPROMETIDOS CON SU CALIDAD

**CIRCULAR INTERNA**

CÓDIGO: F-PGED05-05    VERSIÓN: 01    FECHA: 23-08-2013



Página 2 de 2

planes decreto 612	gasto publico; Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, Gestión de Talento Humano		Asesora Jurídica, Subdirectora de Salud Pública, Subdirectora de Calidad y Aseguramiento
7	Seguimiento PTS, PAS, POAI, Acuerdos de Gestión Revisión por la Dirección del SGC- MIPG	Gestión Institucional; Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico; Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, Gestión de Talento Humano	19/10/2022 Jefe oficina asesora de Planeación, Secretario General, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Subdirectora de Salud Pública, Subdirectora de Calidad y Aseguramiento
8	Seguimiento PTS, PAS, POAI, seguimiento planes estratégicos decreto 612 y presentación planes preliminares	Gestión Institucional; Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico; Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, Gestión de Talento Humano	7/12/2022 Jefe oficina asesora de Planeación, Secretario General, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Subd. Salud Pública, Subd. de Calidad y Aseguramiento

El horario dispuesto para la realización de los comités es de 8 a.m. a 12 m. y de 2 a 6 p.m. los días programados, lo anterior para garantizar el espacio suficiente para la socialización, revisión y toma de decisiones correspondiente.


Las Subdirectoras, Jefes de Oficina y Secretario General, prepararán la información relevante de las políticas a su cargo citadas para dicho espacio y presentarán los avances y resultados de las mismas; podrán presentar las herramientas de auto diagnóstico MIPG brindadas por el DAPP, así como los elementos de mejoramiento empleados; así como llevar y conservar el correspondiente registro de asistencia de funcionarios y elaborar el acta correspondiente para gestión documental del comité que se debe entregar a jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

**DIANA PAOLA ROSERO ZABRANO**  
Directora IDSN

Proyecto:	DEHYSI TOVAR CASTILLO Profesional Universitaria OAP-SGC	Revisó:	OMAR MORENO JARAMILLO Jefe Oficina Asesora de Planeación.
Firma:		Fecha:	01-02-2022
Firma:		Fecha:	01-02-2022

Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto - Nariño - Colombia  
Commutador: 7235428 - 7232021 - 7206126  
COMPROMETIDOS CON SU CALIDAD

- ✓ En el mes de febrero dentro de la dimensión 5 relacionada con información y comunicación, se adelantó por parte de la oficina de archivo la actualización de las tablas de retención documental, y así mismo se expidió la circular No. 21 para realizar la actualización y revisión documental de los procesos publicados en la intranet, así como también realizar la creación, modificación y anulación de no conformidades y gestión de riesgos.

	<b>CIRCULAR INTERNA</b>		
	CÓDIGO: F-PGED05-05	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

No. 21

**PARA:** SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, SECRETARIA GENERAL  
RESPONSABLES DE PROCESOS – EQUIPOS DE TRABAJO IDSN

**DE:** DIRECCIÓN

**ASUNTO:** CONTROL DE INFORMACION DOCUMENTADA Y PREPARACION DE  
INFORMACION ACTUALIZACION DE ELEMENTOS DEL SGC-MIPG.

**FECHA:** 1 DE FEBRERO DE 2022

Con el propósito de dar continuidad a los requisitos del sistema integrado de gestión, mediante el control de la información documentada y el seguimiento a procesos con los actuales elementos del SGC, en términos de las políticas de MIPG, es preciso informar a los funcionarios responsables de procesos y sus equipos de trabajo, el cumplimiento de las siguientes instrucciones a partir de la fecha hasta los plazos señalados en la programación relacionada, así:

**1. CONSOLIDACIÓN Y CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA**


Con el fin de dar cumplimiento al numeral 7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA ISO 9001:2015; se solicita a los líderes y equipos de trabajo revisar la pertinencia, estructura y vigencia de los documentos y formatos de su proceso, conforme a listado maestro de documentos suministrado y publicado en la intranet institucional a la fecha, para reportar a Calidad los documentos que tendrán modificaciones o aquellos que será objeto de anulación o creación; esta recepción se realizará desde febrero de 2022 al correo [mariomeja@idsn.gov.co](mailto:mariomeja@idsn.gov.co). Según lineamiento del CIGD.

Para realizar la actualización documental de los procesos de manera oportuna, esta solo se realizará con la presentación correcta de solicitudes (debidamente diligenciadas y firmadas por los responsables en el formato f-pgcoap02-04 solicitud de elaboración, modificación o anulación de documentos) y con recepción en calidad de los archivos modificados o creados en el correo [mariomeja@idsn.gov.co](mailto:mariomeja@idsn.gov.co).

**2. CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE REGISTRO DE NO CONFORMIDADES Y GESTIÓN DE RIESGOS**

En atención a los lineamientos de MIPG, se debe adelantar la revisión y/o actualización registro de no conformidades y gestión de riesgos institucionales, de manera integrada a lo establecido en el Plan Estratégico de la organización, que para el caso del IDSN corresponde al Plan Territorial de Salud 2020-2023. Por lo anterior, los cambios requeridos a estos elementos del sistema, se adelantarán conforme a los relacionado en la circular 19, y se continuará el monitoreo de estos elementos en seguimientos a procesos y auditorías internas.

COMPROMETIDOS CON SU CALIDAD

	<b>CIRCULAR INTERNA</b>		
	CÓDIGO: F-PGED05-05	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2

**3. ENTREGA INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCESOS, INDICADORES Y REGISTRO DE NO CONFORMES.**

Para dar continuidad al monitoreo de los procesos, se informa a los equipos de trabajo que la entrega de información correspondiente a la gestión del primer trimestre del año 2022, debe realizarse con visto bueno del subdirector, secretario general o jefe de oficina, únicamente al correo [mariomeja@idsn.gov.co](mailto:mariomeja@idsn.gov.co), de la siguiente forma:

**Informe de Seguimiento a Procesos y Registro de No conformes;** Trimestralmente, durante los 7 primeros días hábiles del mes correspondiente, así: hasta 11 de Abril, el 12 de Julio, 11 de Octubre y 12 de Diciembre (preliminar)

**Indicadores:** Mensualmente durante los 7 primeros días hábiles del mes siguiente o según el corte de medición del indicador en la plataforma SIMUWEB con el usuario asignado.

**4. PROGRAMACION ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS**

Como acción de mejoramiento, el equipo de trabajo de Calidad apoyará y efectuará seguimiento oportuno a la gestión de los procesos del IDSN de manera conjunta con la Oficina de Control Interno de Gestión, para lo cual se establecerá programa de acompañamiento, esto con el propósito de actualizar oportunamente y controlar la información documentada y elementos del SGC, para la ejecución, seguimiento y monitoreo de los procesos en el 2022, según los términos de las políticas de MIPG y recomendaciones de ICONTEC.

Por otra parte, es preciso informar que el equipo de calidad, adelantará conforme a lo requerido por el DAFP, acciones de Sensibilización e Inducción en el SGC integrado a MIPG; así mismo realizará acciones de soporte para la recolección de información de FURAG y seguimiento de autodiagnósticos a cargo de la segunda línea de defensa, atendiendo las recomendaciones y los resultados del Índice de Desempeño Institucional, vigencia anterior dado por Función Pública.

**DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO**  
Directora IDSN

Proyectó:	DEHYSI TOVAR CASTILLO Profesional Universitaria SGC	Revisó:	OMAR MORENO JARAMILLO Jefe Oficina Asesora de Planeación
Firma	Fecha: 01-02-2022	Firma	Fecha: 01-02-2022

COMPROMETIDOS CON SU CALIDAD

- ✓ De igual manera en CIGD realizado el día 18 de febrero, y respondiendo a los planteado en los planes del decreto 612 para mejorar la capacidad instalada en materia de TICS se deja planteado la necesidad de elaborar un proyecto que permita mejorar la operación de los procesos, misionales y de apoyo del IDSN; el cual deberá ser presentado al equipo directivo para buscar el financiamiento correspondiente
- ✓ Dentro de la implementación del componente de institucionalidad, el día 9 de marzo se realizó el primer comité institucional de coordinación de control interno; precedido por el Jefe de Control Interno de Gestión. En este se dio a conocer las actividades adelantadas por esta dependencia en el año 2021, así como también el plan de trabajo para la vigencia 2022. En este comité se plantea también la actualización del formato de evaluación de las dependencias, con el objetivo de realizar una evaluación más objetiva.
- ✓ En el mes Marzo del 2022, la oficina de planeación continuó con las reuniones de actualización de la matriz de riesgos para su consolidación final y publicación. De igual manera en este mes diversas dependencias estuvieron asistiendo a los talleres relacionados con el diligenciamiento del informe FURAG dados por el DAFP, el cual según circular externa de la DAFP 100-001 del 2022 había que reportarse hasta el 24 de marzo. El IDSN realizo el reporte del Informe FURAG



en fechas del 16 lo relacionado con control Interno de Gestión y el 24 de marzo el consolidado de las demás dependencias; cumpliendo así con los plazos estipulados en el circular.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Continuar desarrollando acciones en coordinación con la Alta Dirección, funcionarios y contratistas del IDSN, para la implementación de cada una de las dimensiones del MIPG, que logren satisfacer con integridad y calidad de servicio las necesidades y expectativas de los ciudadanos, y que conlleven igualmente a establecerlo como modelo de gestión de calidad, con el único fin de poder alinear estrategias de gestión y desempeño para generar resultados positivos dentro de los grupos de valor identificados para el Instituto.
- Se continúa evidenciando al interior del IDSN el compromiso existente en cuanto a establecer el Modelo Integrado de Gestión y Planeación como marco de referencia en materia de gestión y desempeño de todas las actividades y procedimientos que se llevan a cabo en el IDSN.
- Se recomienda expedir oportunamente los actos administrativos inherentes al cumplimiento de los planes del Decreto 612. Toda vez que los mismos ofrecen las herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad.

Elaboro	Reviso	Fecha		
		Día	Mes	Año
Aura Esther Galindres Aguilar Contratista OCI	Atriz Rosero Mejía Jefe Oficina Control Interno de Gestión	25	03	2022

Ruta: Escritorio\OCI 2021-2022\AÑO 2022\MIPG\MIPG I trimestre 2022